COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
SERVICIO TERCERIZADO PARA VIGILANCIA PARA EL CENSSA	*LCO Nº 15/23*	*425.295*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Vicente Pérez y Lic. Carlos Cáceres** Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 632/2023, del 14/06/2023. • **Lic. Liliana Velázquez,** Representante del Centro Nacional de Sangre, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 633/2023, del 14/06/2023.	Asunción, Paraguay	09/08/2023 – 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 1199 de fecha 25/05/2023 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°15/2023 "SERVICIO TERCERIZADO DE VIGILANCIA PARA EL CENSSA"- ID N° 425295*

Nota CENSSA/ N° 15/2023 de fecha 16/01/2023, por la cual se solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 18/2023 de fecha 14/02/2023, Dictamen DOC N° 93/23 del 04/05/2023, el Dictamen Complementario N° 155/2023 de fecha 10/07/2023 *POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.*

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 08/08/23 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la participación de 2 (dos) oferentes, los cuales se detallan a continuación

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
ANDRÓMEDA SECURITY S.A.	Gs. 563.520.000
PARAGUAY SECURITY S.A.	Gs. 633.120.000

Obs. Se ha verificado que en el acta de apertura física se ha consignado el monto total de la firma ANDROMEDA SECURITY S.A. de Gs. 563.521.000, debiendo ser Gs. 563.520.000, de acuerdo con la oferta presentada por el oferente mencionado y corregido en el cuadro anterior.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. ***Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.***

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	ANDRÓMEDA SECURITY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PARAGUAY SECURITY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	ANDROMEDA SECURITY S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	María Beatriz Noguera de Capdevila	1224155	4766500	NO REGISTRA
N°	PARAGUAY SECURITY S.A.	C.I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Luciano Capdevila	989114	4766508	NO REGISTRA

Lic. Liliana Velázquez de Basili
Administradora
Centro Nacional de Servicios de Sangre

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1020/2023 de fecha 11/08/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. Nº 429/2023, de fecha 14/08/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa "ANDROMEDA SECURITY S.A. RUC N° 80024679-9 y PARAGUAY SECURITY S.A. RUC N°80027582-9" a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 485/2023 de fecha 25/08/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1021/2023 del 11/08/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

ANDRÓMEDA SECURITY S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1273/2023	Respuesta
• Carnet vigente a la fecha de apertura expedido por la División de Fiscalización de empresas de seguridad privada y afines, y estar registrados en la nómina de personal remitido a la División a nombre de la empresa adjudicada • Certificado de vida y residencia	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1436/2023	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, con números legibles.	Presenta
PARAGUAY SECURITY S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1272/2023	Respuesta
• El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines (cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta). • Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. • Nómina de los medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato. • Antecedente Policial y judicial vigente (no se aceptarán aquellos que posean registro de antecedentes ya sean policiales o judiciales). • Copia de Cédula de Identidad vigente a la fecha de apertura. • Carnet vigente a la fecha de apertura expedido por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines, y estar registrados en la nómina del personal remitido a la División a nombre de la empresa adjudicada. • Copia autenticada por escribanía del certificado de culminación de estudios de la Educación Escolar Básica expedido por el Ministerio de Educación y Ciencias como mínimo. • Certificado de vida y residencia • Experiencia mínima como Vigilante dentro de la empresa 1 año, se verificará en el portal de IPS.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1437/2023	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL • Copias de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida	No Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1539/2023	Respuesta
• Declaración Jurada de Declaración de miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios • Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	No Presenta

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

La firma PARAGUAY SECURITY S.A. no ha dado respuesta a la Nota DLIC N° 1437 y 1539/2023, remitida al correo declarado en su oferta, por lo que, se procede a desestimarlo de este proceso de evaluación y ya no será considerada para una eventual recomendación de adjudicación.

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que todos los precios cotizados se encuentran dentro de los parámetros permitidos según reglamentación de la DNCP vigente.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: Se verifica en el portal del MIC que las siguientes empresas han gestionado la emisión del CPEN para el presente llamado:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	156797	425295	862988	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2023 10:26:49	800132513	YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA
Servicio	153944	425295	854996	VerCertificado	Autorizado,	20/06/2023 17:28:55	800246799	ANDROMEDA SECURITY SA
Servicio	153276	425295	853055	VerCertificado	Autorizado,	14/06/2023 11:30:48	800275829	PARAGUAY SECURITY S.A.

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Conforme puede apreciarse, ambos oferentes en concurso han gestionado la presentación del CPEN, por lo que, la aplicación de este criterio no altera el orden de las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	ANDRÓMEDA SECURITY S.A.	1754449
2	PARAGUAY SECURITY S.A.	1754128

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ANDROMEDA SECURITY S.A	PARAGUAY SECURITY S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 2/4	011/013
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 16/18	04/010
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 12	C F 14
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C.F 07	C F 03
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 09	NC
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 14	C F 15
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 13	NC
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ANDROMEDA SECURITY S.A	PARAGUAY SECURITY S.A.
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE N° 1754449	C SIPE 1754128
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE N° 1754449	C SIPE 1754128
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS. N° 1754449	C SIPE 1754128
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	

* La firma PARAGUAY SECURITY S.A. no ha presentado la documentación requerida según Nota DLIC N° *1539*/2023, remitida al correo electrónico declarado en su oferta, por lo que, su oferta es DESESTIMADA y el detalle de su análisis ya no será incluido de aquí en adelante.

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ANDRÓMEDA SECURITY S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C FS. 125-137 + Nota Respuesta
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA - ANDROMEDA SECURITY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.426.636.017	1,38	1.009.320.819	6,49	880.147.261	0,70	2,86	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.036.936.151		155.417.511		1.260.520.838			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.036.936.151	0,59	155.417.511	0,11	1.260.520.838	0,49	0,40	CUMPLE
	Activo Total	1.758.988.772		1.454.148.457		2.550.020.826			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	11.590.853	0,02	273.855.719	0,30	251.393.048	0,28	0,20	CUMPLE
	Capital	600.000.000		900.000.000		900.000.000			

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	ANDROMEDA SECURITY S.A.
Copias de facturaciones y/o contratos	C FOLIO 78/124

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en provisión de SERVICIOS DE VIGILANCIA a través de copias de Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado

Firma Oferente	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada	INDICE 1
ANDROMEDA SECURITY S.A.	563.520.000	140.880.000	2.357.933.000	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, la que procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas y Especificaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la

Lic. Liliana Velázquez

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UOTA - DGAF

CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por los representantes de este comité Lic. Liliana Velazquez, conforme al ámbito de su competencia:*

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA CAPACIDAD TÉCNICA	ANDROMEDA SECURITY S.A.
a) El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines (cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta)	C FS. 73
b) Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.	N/A
c) Nómina de los medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.	C FS. 75 - 76
d) Agregar otros documentos en caso de que corresponda según los índices enumerados en la cláusula precedente.	N/A
e) Antecedente Policial y judicial vigente (no se aceptarán aquellos que posean registro de antecedentes ya sean policiales o judiciales).	C FS 23-24-32-33-41-42-50-51-60-61
f) Copia de Cédula de Identidad vigente a la fecha de apertura.	C FS 22-31-40-49-59-
g) Carnet vigente a la fecha de apertura expedido por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines, y estar registrados en la nómina del personal remitido a la División a nombre de la empresa adjudicada.	C/ SEGÚN NOTA RESPUESTA
h) Copia autenticada por escribanía del certificado de culminación de estudios de la Educación Escolar Básica expedido por el Ministerio de Educación y Ciencias como mínimo.	C FS 25-34-35-43-52-62
i) Certificado de vida y residencia	C/ SEGÚN NOTA RESPUESTA
j) Experiencia mínima como Vigilante dentro de la empresa 1 año, se verificará en el portal de IPS	C/ SEGÚN VERIFICACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Asimismo, el presente llamado es una prestación de servicio y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustaran a las especificaciones técnicas solicitadas para la prestación del servicio, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) **Adjudicar** a la firma citada a continuación, en virtud a que la misma cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al listado de ítems detallados a continuación:

ANDROMEDA SECURITY S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	Evento	24	5.350.000	128.400.000
2	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	Evento	24	5.350.000	128.400.000
3	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	Evento	24	6.180.000	148.320.000
4	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	mes	Evento	24	6.600.000	158.400.000
Monto Total							563.520.000

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANIES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES, QUINIENTOS VEINTE MIL.

Este informe concluye en fecha 28 de setiembre del 2023, debido a la complejidad del llamado y de los servicios a contratar. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Lic. Liliana Velázquez de Ex
Administradora
Centro Nacional de Servicios de Salud

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 15/2023 - SERVICIO TERCERIZADO DE VIGILANCIA PARA EL CENSSA con ID: 425295

LCO N° 15/2023 - SERVICIO TERCERIZADO DE VIGILANCIA PARA EL CENSSA , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

							ANDROMEDA SECURITY S.A.			PARAGUAY SECURITY		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Var	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Var
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	EVENTO	6.129.869	24	5.350.000	128.400.000	-13	5.950.000	142.800.000	-3
2	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	EVENTO	6.129.869	24	5.350.000	128.400.000	-13	5.950.000	142.800.000	-3
3	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	EVENTO	6.566.610	24	6.180.000	148.320.000	-6	7.240.000	173.760.000	10
4	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	Mes	EVENTO	6.566.610	24	6.600.000	158.400.000	1	7.240.000	173.760.000	10
							Precio Total	563.520.000		Precio Total	633.120.000	

Lic. Liliana Vázquez

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA (RATIOS)
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 15/2023 "SERVICIO TERCERIZADO DE VIGILANCIA PARA EL CENSSA" - I.D. N° 425.295.-

EMPRESA - ANDROMEDA SECURITY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.426.636.017	1,38	1.009.320.819	6,49	880.147.261	0,70	2,86	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.036.936.151		155.417.511		1.260.520.838			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.036.936.151	0,59	155.417.511	0,11	1.260.520.838	0,49	0,40	CUMPLE
	Activo Total	1.758.988.772		1.454.148.457		2.550.020.826			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	11.590.853	0,02	273.855.719	0,30	251.393.048	0,28	0,20	CUMPLE
	Capital	600.000.000		900.000.000		900.000.000			

EMPRESA - PARAGUAY SECURITY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente								NO CUMPLE
	Pasivo Corriente								
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total								NO CUMPLE
	Activo Total								
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.								NO CUMPLE
	Capital								

EXPERIENCIA REQUERIDA

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACION
ANDROMEDA SECURITY S.A.	563.520.000	140.880.000	2.357.933.000	CUMPLE
PARAGUAY SECURITY S.A.	633.120.000	158.280.000	0	NO CUMPLE

OBSERVACION: LA EMPRESA " PARAGUAY SECURITY S.A., NO PRESENTO LOS BALANCES RESPECTIVOS, COMO TAMBIEN LAS COPIAS DE LAS FACTURACIONES Y/O CONTRATOS EXIGIDOS EN EL PBC, DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL ANALISIS FINANCIERO Y DE EXPERIENCIA REQUERIDA DE LA EMPRESA.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF